

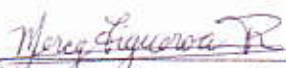
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUDISMEL S.A. CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Guayaquil, a los 01 días del mes de marzo del 2015, a las catorce horas, en las calles Maracaibo 1607 y Avenida del Ejército se reúnen las siguientes accionistas de la compañía: Señora Figueroa Raymondi Mercy Victoria propietaria de 799 acciones de la compañía, y la señorita Narváez Figueroa Andrea Stephanie propietaria de 1 acción de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción, de acuerdo de su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánime en que la Junta resuelva sobre el informe de los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2014, presentados por el Gerente General de la Compañía, los mismos Estados son: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, por lo que es necesario que la Junta resuelva sobre la aprobación o negación de los mismos. En consecuencia por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, teniendo como asunto del orden del día el que se ha fijado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mercy Victoria Figueroa Raymondi y actúa como secretario el señor Franklin Spencer Ordóñez Martínez.

El presidente considerando que en la presente sesión está representado el total del Capital de Ochocientos Dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver sobre lo anotado del orden del día, luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve, aprobar los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2014. Por igual unanimidad autoriza para que ingrese al Resolución por Secretaría. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se da por terminada la sesión a las 14h30.


Mercy Victoria Figueroa Raymondi
PRESIDENTE DE LA SESION


Franklin Spencer Ordóñez Martínez
SECRETARIO AD-HOC


Mercy Victoria Figueroa Raymondi
ACCIONISTA


Andrea E. Narváez Figueroa
ACCIONISTA